

Sr. Christian Rucavado Leandro

Miembro suplente, MEIC

Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sr. Sealtiel Álvarez Sánchez

Miembro suplente, INA

Se abstiene de votar, ACUERDO 2,  
ACUERDO 3 y ACUERDO 4


Sra. Vanessa Gibson Forbes

Representante, CINDE

Se abstiene de votar, ACUERDO 4

**ACTA ORDINARIA 04-2024.** Acta número cero cuatro guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, a las nueve horas y seis minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega



Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su casa de habitación en Desamparados, San José, la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica; señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, el señor Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en la sede central del INA en La Uruca y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación, en Mercedes Norte, Heredia.--

Ausente con justificación los señores Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica y la señora Geannina Sojo Navarro, representante de CONARE.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Alajuela, la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ubicada en las instalaciones de la Promotora en Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Personas invitadas, señoras Ana Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera, ambas ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--



**Inicio de la sesión:**

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Agradezco mucho la participación de todos. Abrimos la Sesión Ordinaria 04-2024, del 21 de marzo del 2024, al ser las 9:06 a.m., se da inicio a la sesión, procedo a leer lo siguiente: en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y de ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Antes de dar inicio formal, quisiéramos saber, si alguno de los miembros presentes tiene algún tipo de conflicto de interés en relación a los temas que se conocerán en la sesión, o algún tipo de riesgo de imparcialidad, de ser así, debe dejar constancia en este momento, no tenemos manos levantadas, suponemos que no hay limitantes. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. --

El señor Vega Quesada dice, procedemos a comprobar asistencia de los miembros de la Junta Directiva y de las personas que nos acompañan.--



**CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--**

**ARTÍCULO I:** El señor Vega Quesada dice, cada miembro va a decir que institución representa y desde donde se conecta. En mi caso, Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, representante del Micitt, me encuentro ubicado desde mi residencia en Desamparados, San José.--

El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson. Vanessa Gibson Forbes, representante de CINDE, me ubico en mi casa de habitación en Tibás. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, estoy en el Hospital Clínica Bíblica, Calle Central y Primera, San José. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Don Jorge Víquez. Jorge Víquez, buenos días, represento a la Cámara de Agricultura, me encuentro en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Sealtiel Álvarez del INA. Buenos días tengan todos y todas, represento al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), estoy ubicado en este momento, en la sede central del INA en La Uruca. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare, estoy en mi casa de habitación en Heredia. Disculpen la voz, estoy jodido de las cuerdas debo de hablar lo menos posible. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jeffrey.--

El señor Vega Quesada dice, Patricia Rojas de la Promotora. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, me encuentro en mi residencia en Alajuela. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. --

El señor Vega Quesada dice, Ana Verónica Cruz Vargas de la Promotora. Muy buenos días, Ana Verónica Cruz Vargas, de la Promotora, de la Asesoría Jurídica, me encuentro en las instalaciones de la Promotora, en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias y doña Roxana Sánchez Robles. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativa, me encuentro ubicada, en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice,



muchísimas gracias doña Roxana.--

El señor Vega Quesada dice, tenemos como miembros ausentes con justificación, el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del MEIC, el señor Ronald Bolaños Maroto de la Cámara de Industrias de Costa Rica y la señora Geannina Sojo Navarro de CONARE.--

Al contar con el quórum de ley vamos a proceder con la lectura del Orden del Día.-

## **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---**

**ARTÍCULO 2:** El señor Vega Quesada lee el Orden del Día. Capítulo I. Comprobación del quórum. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Ratificación y aprobación del Acta Ordinaria 03-2024, celebrada el 29/02/2024. Capítulo IV. Plan de Trabajo para la atención del "Informe de Auditoría sobre la Capacidad de Gestión Financiera de la Promotora en las dimensiones de Presupuesto, Contabilidad y Transversal", (a cargo de la señora Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación). Capítulo V. Presupuesto Extraordinario N°01-2024 Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 (a cargo de la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera). Capítulo VI. Plan de Convocatorias (Parte II), (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación Capítulo VII. Correspondencia: 1. Correo electrónico de fecha 11 de abril del señor Johnny Fallas Pérez, auditor interno, indicando que se acogerá a la Directriz N°034 y 035-MIDEPLAN-MTSS-MOPT. 2. Oficio PROMOTORA-JD-OF-006-2023 de fecha 8 de marzo, 2024. ASUNTO: Respuesta sobre el correo enviado en vista de la solicitud sobre la aplicación de la Directriz N°034 y 035-MIDEPLAN-MTSS-MOPT. 3. Oficio Promotora-UAI-OF-004-2024 de fecha 12 de marzo, 2024. ASUNTO: Respuesta a Oficio PROMOTORA-JD-OF-006-2023 de fecha 08 de marzo, 2024. 4. Oficio Promotora-UAI-OF-003-2024 de fecha 07 de marzo del señor Johnny Fallas Pérez, auditor interno. ASUNTO: "Asistencia de los funcionarios de la auditoría interna en reuniones (presenciales o virtuales), con invitados externos o para tratar temas de carácter operativos-administrativos





Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica 6 votos de acuerdo, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana, 6 votos a favor, se da por aprobada, la propuesta del Orden del Día.--

**ACUERDO 1:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. APROBADO

El señor Vega Quesada dice, pasamos al Capítulo III.--

### **CAPÍTULO III: RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 03-2024, CELEBRADA EL 29/02/2024.--**

**ARTÍCULO 3:** El señor Vega Quesada consulta a la señorita Sánchez Robles si hay observaciones a la propuesta del acta. La señorita Sánchez Robles responde, no señor, no se recibieron.--

El señor Vega Quesada dice, en el acta participaron los siguientes representantes, doña Paula Bogantes Zamora, MICITT; don Christian Rucavado Leandro, MEIC; doña Vanessa Gibson Forbes, CINDE; don Sealtiel Álvarez Sánchez, INA; doña Geannina Sojo Navarro, CONARE, don Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE. En este caso los que podrían abstenerse, en el caso de Uccaep, don Rodolfo como ustedes no participaron, usted puede abstenerse en este caso. Para mi persona, doña Paula no me dio observaciones, como somos Presidencia y Presidencia Suplencia, podemos votar en este caso.--



En este caso yo me encuentro de acuerdo con el acta. Doña Vanessa Gibson. Vanessa Gibson Forbes de acuerdo. El señor Vega Quesada dice don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey me abstengo. El señor Vega Quesada dice, en el caso de don Jorge, tampoco participaron ellos. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. El señor Víquez Méndez responde, yo me abstengo también. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez. Sealtiel Álvarez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 4 votos de acuerdo y 2 abstenciones. El señor Vega Quesada dice, votamos la firmeza.--

Orlando Vega Quesada, Micitt, de acuerdo con la firmeza. Doña Vanessa Gibson. Vanessa Gibson Forbes de acuerdo. El señor Vega Quesada dice don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey me abstengo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge. El señor Víquez Méndez responde, también me abstengo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes responde, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 4 votos en firme y 2 abstenciones.--

**ACUERDO 2:** Con 4 votos en firme y 2 abstenciones (señores Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP y Jorge Víquez Méndez, CNAAP), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 03-2024, celebrada el 29/02/2024, sin ninguna modificación.

**ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

El señor Vega Quesada dice, pasamos al siguiente capítulo. Doña Roxana por favor, permita el ingreso de la señora Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad



de Planificación, para que haga la propuesta de la presentación. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, ya la voy a llamar.--

**CAPÍTULO IV: PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DEL “INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA PROMOTORA EN LAS DIMENSIONES DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRANSVERSAL”, (Anexo 1).--**

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia adelante. Gracias don Orlando y señores miembros de la Junta. Comentarles como parte de los antecedentes de la presentación que va hacer nuestra compañera doña Lorena del área de Planificación que, del 01 de enero del 2023 al 30 de setiembre la Contraloría General de la República, realizó una auditoría a la Promotora, esto con el objetivo de determinar si la institución cumple con los estándares de capacidad de la gestión financiera y requeridos en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal. --

**NOTA:** A las nueve horas y catorce minutos se incorpora a la videollamada la señora Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

La señora Rojas Figueredo dice, ¿entonces, ¿qué hicieron ellos? Bueno, toda esta parte de la auditoría y en abril del 2023 se emitió el índice de capacidad en estas áreas y se determinó un nivel básico en presupuesto, contabilidad y transversal con brechas para la implementación de buenas prácticas en estas materias. Entonces, la Contraloría nos dio algunos requerimientos que nosotros hemos ido cumpliendo, sin embargo, para conocimiento de la Junta Directiva, les traemos la presentación que hemos hecho, cómo vamos a encaminar a la institución y por supuesto que les vamos a ir trayendo este tema de mucha relevancia, sobre todo porque tiene que ver con la parte administrativa financiera, de planificación y también de la organización de la institución, entonces vamos a escuchar ahorita a doña Lorena.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Lorena por acompañarnos. Doña Lorena, para este espacio según agenda, hasta por 10 minutos su presentación y 5 para poder tener preguntas y deliberación. Entonces queda con la palabra, por favor. La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando que doña Lorena se presente, por favor.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena, por favor, nos indica de dónde se está conectando, por favor, para que quede en el registro del acta. Muchísimas gracias doña Roxana por recordármelo. La señorita Sánchez Robles responde, con gusto.--

**ARTÍCULO 4:** La señora Alpízar Marín dice, gracias, muy buenos días, Lorena Alpízar, jefatura de Planificación en la Promotora y estoy conectada desde mi casa habitación en Santa Ana. Ruego me disculpen por la informalidad, pero el calor aquí es extremo.--

Gracias, como lo decía a doña Patricia, esta presentación es con la intención de darles a conocer, lo que estamos haciendo en términos del mandato de las disposiciones que la Contraloría General de la República dispuso en la auditoría, sobre la capacidad financiera de la Promotora, de gestión financiera que realizó el año pasado. Podemos pasar doña Roxana.--

Como bien, también lo mencionaba doña Patricia, dentro de los antecedentes que tenemos, les cuento que se realizó de enero 2023 a setiembre del 2023, hace como 9 meses que, se realizó esa auditoría, o sea el año pasado y enfocada en la gestión financiera de la Promotora.--

El objetivo es determinar si la institución cumplía con los estándares de capacidad de gestión financiera, requeridos en lo que eran las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal, con el fin de promover mejoras para el logro de los objetivos institucionales y la entrega pública de valor. Por ejemplo, lo de transversal que mencionan ahí significa que, son otros aspectos que van más allá de lo que es contabilidad y presupuesto.--



Qué hallazgos principalmente encontró la Contraloría, en esa auditoría que hizo el año pasado. Parcialmente, la Promotora cumple con los estándares de gestión financiera en lo que es presupuesto, contabilidad y transversal. ¿Por qué, parcialmente? Porque, ellos en ese momento encontraron que se cumple con una vinculación que debe haber entre el plan operativo y el presupuesto en la institución y en lo que es la atención del límite de modificaciones presupuestarias que se pueden hacer anualmente, pero que existían deficiencias en la sostenibilidad financiera de la institución, así como en la planificación plurianual y en la definición del plan estratégico y la ausencia de revisión interna y externa en la información presupuestaria.--

Esto, del plan estratégico, ellos observaron que, a criterio de ellos, pues se había aprobado de manera, digamos tardía con respecto a todo el tiempo que había transcurrido desde que se emitió la ley que dio vida a la Promotora. También encontraron, precisamente que, el tema de la planificación plurianual se proyectaba una caída del 11% en los ingresos desde el 2023 al 2025, en razón de que no se recibía la totalidad del porcentaje de transferencia de recursos presupuestarios, esto en el período 2023 para la Promotora, porque a la fecha que se hizo la auditoría no había generado ingresos por concepto de prestación de servicios.--

En su hallazgo número 3, encontraron que, en cuanto a la contabilidad, se cumplía en la congruencia entre los resultados presupuestarios y los estados financieros, pero qué existían debilidades en implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público, que impedían asegurar la razonabilidad del avance reportado entre estas. La omisión, principalmente, de la aplicación de la norma 35, para la consolidación de la información financiera del fideicomiso, de lo que es la administración, de lo que era el Conicit y el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC), este hallazgo lo que se resume, es que ellos se encontraron que la norma 35, no se está aplicando para el fideicomiso, que se tiene activo y actualmente y que lo opera el Banco de Costa Rica. Que no se contaba con un procedimiento formal que, estableciera los mecanismos de análisis, identificación y gestión de riesgos, entre ellos los financieros y de corrupción a nivel institucional.--



Estos hallazgos, conllevaron a que se dictaran 3 disposiciones principalmente, donde lo importante era implementar una estrategia de sostenibilidad financiera, implementar acciones para consolidar la información contable del fideicomiso, que es la norma 35, e implementar un procedimiento y mecanismos de control para la gestión de riesgos, principalmente, los financieros y de corrupción, son como las 3 grandes disposiciones, que emitió la Contraloría a partir de esos hallazgos.--

Para esto fue necesario elaborar un plan de trabajo, atender esas disposiciones, con la finalidad de establecer las acciones necesarias, para atender las disposiciones que se emitieron sobre los estados financieros de la Promotora, en lo que era presupuesto, contabilidad y transversal. Esa parte transversal a nivel de disposición, se tradujo en revisar los temas de gestión de riesgos en la institución.--

Se elaboró este plan de acción, cuyo alcance es pues, atender esas disposiciones y que lo vamos a realizar entre febrero y diciembre del presente año. ¿Quiénes participan? La Gerencia General, la Planificación Institucional, la Dirección Administrativa Financiera, la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, mediante lo que es la Unidad de Articulación de Negocios Inteligentes.--

Este es un resumen del cronograma, en el documento, que se les pasó en prosa, pues está detallado, aquí estamos planeando que la implementación de la norma NICSP 35, se de en el mes de febrero y el mes de junio, que la capacitación del personal, que también lo detalló la Contraloría de la Unidad Financiera, se tenga que dar entre febrero y todo lo que resta del año hasta diciembre, esto es para aprovechar distintas capacitaciones que tiene tanto el Ministerio de Hacienda como otras entidades, en todo lo que tiene que ver, con las normas internacionales de contabilidad para el sector público.---

Que la estrategia de sostenibilidad financiera se elabora entre marzo y diciembre también. Ya estamos trabajando en eso y el procedimiento para la gestión de riesgos institucionales también, entre abril y diciembre. Y la gestión, a la gestión



de riesgos, pues la vamos a realizar también, pues todo el año, es una acción permanente.---

Principalmente, ahí pueden ver que, se espera atender con menor plazo, es lo que tiene que ver con la implementación de la norma 35, de la norma internacional de Contabilidad.--

Hemos establecido algunos indicadores de cumplimiento, sobre los estados financieros auditados, se espera que estén en un 100% a diciembre del 2024, tenemos la fórmula del indicador que, nos dice que, el porcentaje de avance tiene que contrarrestarse con el porcentaje que hemos programado que de un 100%, igual la implementación de la norma 35, de normas de contabilidad, se espera que se pueda aplicar en un 100%, a los estados financieros del fideicomiso. Igual, vamos a verificarla mediante el porcentaje de avance, con respecto al porcentaje que se ha programado.--

La capacitación del 100% del personal de la Unidad Financiera, se espera también verificarla mediante la cantidad de personal capacitado con respecto a la cantidad de personal que hay en la Unidad Financiera.--

La implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera que va más allá como lo ven de su elaboración, se espera que lo podemos contrarrestar con el porcentaje que se ha programado y la implementación de procedimientos para la gestión del riesgo institucional, también será el porcentaje de avances en implementación con el porcentaje programado.--

Acá principalmente, lo que se va a elaborar es un procedimiento, de cómo se deben gestionar los riesgos dentro de la institución, pues el seguimiento igual es la cantidad de informes de gestión de riesgos elaborados con respecto a la cantidad que se ha programado.--

En el documento en prosa está detallada las distintas acciones de acá, lo más importante es rescatar, que es un reto para la institución, es la elaboración de la



estrategia de sostenibilidad financiera, para eso ya estamos trabajando, con el departamento de la Unidad de Articulación de Negocios, del programa de la Dirección de Programas de Investigación de Innovación e Investigación, es todo un reto y esperamos a lo sumo en mayo, estarles presentando ya ustedes un avance o lo que sería el primer borrador, por decirlo así, de esa propuesta que esperemos llene sus expectativas.--

Como les digo, es todo un reto, porque la institución realmente lo requiere y en oportunidades anteriores, parece que ha sido como fallido el esfuerzo de elaborar esta estrategia, que le permita a la Promotora a posteriori y tener la posibilidad de llegar a tener una sostenibilidad financiera.--

El otro reto también, pues que espera la Contraloría, que los riesgos los gestionemos de una manera distinta, como una gestión activa, y no que se haga solamente el reactivo, cuando se tienen que elaborar los informes. Ya estamos trabajando en eso, en el próximo mes de abril tenemos un taller que ya está programado, donde van a estar todas las jefaturas de la Promotora, junto con doña Patricia, trabajando sobre esta temática y estamos implementando una nueva metodología si tienen alguna duda.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, aquí, donde Sealtiel tiene la palabra y yo luego también tengo otro. Sealtiel adelante por favor.--

El señor Álvarez Sánchez dice, muchas gracias y muchísimas gracias Lorena por la presentación, se le agradece mucho. En relación con lo que usted nos indicaba sobre la estrategia para la sostenibilidad financiera, digamos, por lo que yo vi en la sesión anterior, que fue la primera que participé, efectivamente ese es un gran reto para la Promotora, en términos pues tener los recursos necesarios y me imagino que eso será parte de este estudio, que usted nos dice que en marzo habrá un primer borrador. Mi consulta, es si ya existe un plan de trabajo para eso, digamos, si ya hay actividades definidas, fechas definidas de cómo se va a ir gestionando esto, para efectos en marzo, tener acceso a ese primer borrador de propuesta.--



La señora Alpizar Marín responde, don Sealtiel en mayo, fue que mencioné. El señor Álvarez Sánchez dice, OK, disculpe. La señora Alpizar Marín dice, en mayo, claro en la documentación que remitió para conocimiento de ustedes está no solamente plan de trabajo en prosa, sino también se adjunto en formato de Excel, una gráfica de Gantt donde están todas las actividades desglosadas.--

En este momento, por ejemplo, estamos trabajando en lo que es, la identificación de los *stakeholders* o de los actores que, tienen que ver con todo lo que es el sector de ciencia y tecnología, para posteriormente hacer también un análisis de riesgos y un análisis de brechas, para poder identificar todavía espacios en el mercado del tema de ciencia y tecnología e innovación, que no se estén abarcando del todo para encontrar nichos en los que la Promotora, pueda posicionar productos y servicios, en eso estamos trabajando, ahí podrán ver que la intención es a junio ya tener toda la primera propuesta de la estrategia de sostenibilidad financiera.--

También ese taller que les mencioné, que va a ser el próximo mes, nos va a permitir tener los insumos, para hacer un análisis de situación, sobre el estado actual de la Promotora y hacia dónde nos queremos proyectar, esto nos va a servir también, para continuar con el proceso de actualización del plan estratégico, que esperamos también sean partícipes ustedes, señores y señoras de Junta Directiva.--

El señor Álvarez Sánchez dice, gracias. Entonces una de las áreas, donde nos queremos enfocar, en el área de la posibilidad de tener recursos frescos vía venta de servicios, se relaciona eso con algunas de las acciones estratégicas que estuvimos viendo la vez pasada doña Lorena, acerca de la posibilidad de instalar ahí en la Promotora, algunas cunas de emprendimientos y todo esto y que eso pueda generar recursos frescos, eso es parte de lo que va a estar analizando.--

La señora Alpizar Marín responde, sí señor, así es efectivamente, tanto el laboratorio que se piensa instalar como parte del convenio que se estableció con Inder, para los recursos que se van a recibir, para lo que son laboratorios de



innovación en varios sectores del país. Igualmente, se espera instalar un laboratorio de innovación en la Promotora, de igual manera, en todo lo que ya hemos avanzado fuertemente con el apoyo del Viceministro de Telecomunicaciones del Micitt y Unión Europea y otros actores, para lo que es la instalación del Testbed, 5G, donde se espera que ahí podamos marcar la pauta y poder tener un espacio que permita movilizar recursos, desde distintas iniciativas. El señor Álvarez Sánchez responde, listo me queda claro.--

La señora Alpízar Marín dice, todo va relacionado. Hemos estado moviéndonos bajo la dirección de doña Patricia, en la dirección de poder llegar a tener opciones de movilizar recursos frescos como usted lo indica. El señor Álvarez Sánchez dice, a ver dónde encontramos esa platica que tanto nos hace falta. Muchas gracias doña Lorena. La señora Alpízar Marín responde, con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Patricia adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez muy rápidamente, señores miembros de junta. Comentarles que parte de la recomendación de la Contraloría era que, nosotros hiciéramos esa revisión junto con el Micitt, para gestionar los fondos que vienen del 14% del presupuesto del Micitt, que le corresponden a la Promotora. Entonces, nosotros hicimos el análisis con el área financiera por regla fiscal, solo pudimos solicitar el 13%, sin embargo, ya con eso nosotros logramos tal vez cubrir las necesidades básicas de la Promotora y ahora en el otro capítulo de la compañera doña Graciela nos va a ampliar.--

Pero aunado a lo que don Sealtiel preguntaba, nosotros sí hemos estado con el BID, con la Unión Europea, especialmente dirigidos por el Micitt, revisando cómo la Promotora en el mediano y largo plazo podría ser auto sostenible, y pues sí, es bastante el trabajo, pero es muy gratificante, porque ya nos vamos encaminando hacia eso, que ha sido nuestra de nuestro "Talón de Aquiles", en el sentido que podemos hacer mucho, la ley nos permite, primero ocupábamos una ley, una estrategia, un reglamento y seguimos ocupando más reglamentos, más estructura,



más consolidación. Sin embargo, sí hemos estado trabajando para visualizar esta sostenibilidad financiera.--

El señor Vega Quesada dice, gracias doña Patricia. Doña Lorena, nada más quisiera, si usted nos podría ampliar cuando habla del proceso de capacitación de los diferentes miembros de la unidad financiera, usted podría ampliarnos ¿cuántos son los actuales colaboradores, que tiene la unidad? y, adicionalmente, de cuánto, digamos, estaremos hablando que son esas capacitaciones, es decir, no sé, 5 horas, 10 horas o cómo se visualiza, cómo para poder dimensionar exactamente ese indicador que usted nos señalaba, ahí como meta dentro del proceso que están proponiendo.--

La señora Alpízar Marín responde, en la Unidad Financiera hay una jefatura y 3 colaboradores, son solamente 4 personas. Estas capacitaciones por la limitación de recursos que tiene la institución en cuanto a disponer de presupuesto para capacitaciones, se espera sean gratuitas, o sea, hay distintas instancias que tienen agendas de capacitación como el Ministerio de Hacienda, incluso a veces Mideplan y otras entidades. Entonces, lo que se está haciendo es aprovechando todas estas opciones que aparecen, haciendo un rastreo de estas capacitaciones e inscribiendo a los funcionarios. El número no lo podemos precisar, estamos aprovechando una oferta que tiene el mercado, no lo estamos programando con recursos propios, porque no se tiene presupuesto disponible en este momento para capacitaciones. Hago la salvedad, que si es muy importante, porque en su auditoría la Contraloría pudo identificar que el personal que está en la Unidad Financiera, no todo el personal está capacitado en temas financieros, eso nos deja con un gran vacío importante y es una debilidad que tenemos que subsanar.--

Probablemente, podría ser que otras áreas también tengan esta situación, pero en este caso particular se encontró que era una debilidad importante, porque precisamente, nosotros tenemos que mejorar, nuestra planificación plurianual presupuestaria para poder ser más efectivos en el gasto. Podríamos decir, que en el presupuesto efectivamente, se ejecuta anualmente, eso es un reto que tenemos, de hecho, ya lo estoy viendo con la señora Directora Administrativa



Financiera, por años se ha venido presupuestando más recursos de los que sabemos que vamos a gastar por la naturaleza de los servicios que tiene la Promotora y eso nos hace siempre arrastrar un superávit, aunque sea específico importante.--

Un ente como la Contraloría nos hace ver ineficientes, porque en realidad no es eso, lo que ocurre es, precisamente la forma como se ha manejado la parte financiera, esa es parte de las debilidades que tenemos y que por ello es necesario que los y las funcionarias de esta unidad, se logren capacitar mejor y más en temas financieros, por eso incluso lo recalco, porque si ustedes también tienen opciones y conocen de opciones, puedan ser de conocimiento de la Promotora para que este personal se logre capacitar.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias, sí, brevemente, que los señores miembros de junta conozcan que, sí nos hemos estado capacitando en este tema, sobre todo el área financiera, pero también las jefaturas, nos hemos capacitado en temas de NICSP, fuimos de las primeras instituciones donde tuvimos un 100% la implementación de las NICSP, por esto incluso la Contraloría decidió hacer esa auditoría y con mucho orgullo porque nos costó también bastante y ahorita próximamente, ya tenemos agendado una capacitación de la misma área financiera, para todo el personal de la Promotora, para capacitarnos más en temas de NICSP. Ayer en la jefatura financiera también estuvo en un programa de capacitación de NICSP y esperamos seguirlo, pero como decía doña Lorena, ojalá nos demos cuenta de todas y podamos capacitarnos todo el personal de la Promotora, aunque sea un área un poco más financiera, pero siempre nos gusta que conozcamos de todo el quehacer de la institución.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Vamos a ver, nada más, ¿hay alguna consulta adicional sobre esa propuesta? La señorita Sánchez Robles responde, no, señor. El señor Vega Quesada dice, al no haber consultas



adicionales, le agradeceríamos mucho a doña Lorena por acompañarnos y procedemos nosotros en este caso, a dar lectura a la propuesta de acuerdo.--

**NOTA:** A las nueve horas y treinta ocho minutos se retira de la videollamada la señora Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

El señor Vega Quesada a continuación da lectura a la propuesta de acuerdo, dar por conocido el Plan de Trabajo para la atención de las disposiciones de la Auditoría sobre la Capacidad Financiera de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, realizada por la Contraloría General de la República y comunicada mediante el Oficio DFOE-CAP-IAD-00014-2023. Se procede con la votación.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, procedemos a votar con la firmeza.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo en firme. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--



La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana.--

**ACUERDO 3:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Plan de Trabajo para la atención de las disposiciones de la Auditoría sobre la Capacidad Financiera de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, realizada por la Contraloría General de la República y comunicada mediante el Oficio DFOE-CAP-IAD-00014-2023. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

El señor Vega Quesada dice, pasamos al siguiente punto.--

**CAPÍTULO V. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2024 LEY 9971, LEY 7169, LEY 8262, LEY 9028, (Anexo 2).--**

El señor Vega Quesada solicita a la señorita Sánchez Robles que pueda ingresar la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera. Doña Patricia adelante por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, para hacerles una introducción al tema, este presupuesto extraordinario, que sería el primero del 2024, queremos incorporar este presupuesto, que serían ¢364 millones de colones, qué se asigna presupuestariamente para solventar las necesidades de la institución.--

**NOTA:** A las nueve horas y cuarenta minutos se incorpora la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

Qué se quiere incorporar, recursos para el pago de costo de vida, recursos para la contratación de elaboración del Manual de Puestos y la contratación también de la auditoría externa. Algunos software y hardware para el cumplimiento de lineamientos de TICs, recursos para atender el Stand de la Promotora en algunas ferias que ya estamos visualizando participar y se requiere también un



presupuesto extraordinario para solventar diferencias de remuneraciones por la Ley Marco Empleo Público, que ya el Micitt hizo una reunión con nosotros, entonces, estaría cambiando la fuente de financiamiento de la Ley 7169 a la 9971, aquí doña Graciela les va a ampliar un poco más el tema.--

La señora Chaves Ramírez dice, muy buenos días señores de junta, doña Patricia. El señor Vega Quesada dice, doña Graciela nos puede indicar desde donde se conecta, para quedar en el registro del acta, por favor. La señora Chaves Ramírez dice, buenos días, me estoy conectando desde mi casa de habitación en La Aurora de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Graciela. Adelante, por favor.--

**ARTÍCULO 5:** La señora Chaves Ramírez dice, gracias. Como les decía doña Patricia, ya ven la presentación. La señorita Sánchez Robles, responde, sí señora.--

La señora Chaves Ramírez dice, el Presupuesto extraordinario es el 01-24, en donde vamos a incluir recursos a la Ley 9971, a la Ley 7169, a la Ley 8262 y la Ley 9028.--

Cómo ustedes recordarán, uno de los temas, que hemos venido conversando a raíz del faltante de recursos que tenía Promotora a inicio de año, era la solicitud que teníamos que hacer al Micitt para tratar de ajustarnos al 14%, que indica el artículo 17 de la Ley 9971, en donde se indica que el Micitt para gasto operativo de Promotora, nos debe girar la suma del 14%, que en este caso correspondía a ¢1510 millones de colones, de acuerdo con el presupuesto que Micitt tuvo aprobado para el año 2024.--

Nos fueron asignados ¢1.153.5 millones de colones, teniendo un faltante de ¢356.8 millones de colones. De acuerdo con el límite de regla fiscal Promotora, tenía derecho a presupuestar este año un máximo de ¢1807.7 millones de colones, en el presupuesto ordinario, dada la improvisación de la Contraloría y demás, que nosotros incorporamos y con base en el presupuesto del año 2023,



según instrucciones de la Contraloría General, nosotros incorporamos ¢1406.2 millones de colones.--

Hoy les traemos de un presupuesto que suma ¢364.5 millones de colones, de los cuales sujetos a la regla fiscal tenemos ¢258.07 millones de colones. Nos queda un exceso libre para presupuestar por regla fiscal, un disponible de ¢143.4 millones de colones.--

De esos ¢143.4 millones de colones ya nosotros hemos mantenido algunas reuniones con el Micitt, con doña Yendry, doña Patricia también estuvo presente y entonces en esa reunión nosotros este llegamos a un acuerdo y buscamos una solución para solventar aquel acuerdo de los ¢168 millones de colones que realmente es el faltante, que había en remuneraciones, sin embargo, por regla fiscal solamente podemos incorporar ¢143.8.--

Hemos incorporado todos los recursos que había disponibles en cada una de las leyes y que, por la improbación de la Contraloría, no fue posible hacerlo en ese ordinario con el que iniciamos. Incorporamos también los recursos, como decía doña Patricia, necesarios para cancelar el aumento de costo de vida del año 2020 que tenemos pendiente de cancelar.--

También se está ajustando el recurso necesario para la auditoría externa, porque la Oficina Fiscalización del Colegio de Contadores Públicos, había cuestionado nuestro cartel el año pasado, porque ellos decían que hay un mínimo de horas que deben cobrar los profesionales de que hacen auditorías. Según el Colegio, el mínimo que nosotros tenemos que tener disponible para hacer la auditoría de los años 2021 y 2022, que era el presupuesto que teníamos el año pasado, es de 100 horas y que debía de ser de ¢9 millones y medio. Cómo solo teníamos ¢8 millones el año pasado, estamos haciendo el ajuste del millón y medio que nos falta para sacar ya ese concurso. Ya tenemos lista la ficha técnica y demás apenas el presupuesto sea aprobado, lo subimos a SICOP para hacer el concurso este año, de esa auditoría externa que tenemos pendientes.--



También, como decía doña Patricia, estamos incorporando recursos para cumplir con todos los lineamientos requeridos, hasta donde se pueda por parte del Micitt, porque nosotros teníamos de acuerdo con el análisis que se había hecho un faltante ahí para poder estar acorde con los lineamientos dictados por el ente rector.--

Vamos a requerir un presupuesto extraordinario, son esos ¢143.5 millones de colones, qué nos va a brindar el Micitt. ¿Cómo lo hicimos? La solución que encontramos, fue hacer un cambio de aplicación de recursos, teníamos una suma asignada por Micitt para la Ley 7169, que es la Ley de Incentivos, pero como nosotros en esa ley tenemos muchos superávits que no podemos utilizar por la regla fiscal, por esa regulación que tenemos, se acordó que esos recursos el Micitt los traslada a la Ley 9971, que era donde estaba el faltante para salarios, y nosotros lo vamos a financiar con superávit. Esa es una manera de usar ese superávit y de resolver la situación que tenía Promotora con el faltante del presupuesto 2024.--

Hoy vamos a ver, el financiamiento de transferencia corriente de la Ley 9971, la transferencia Ley 7169, transferencia corriente Ley 8262. Esas transferencias, ¿por qué?, porque no habíamos podido incorporar todo el monto que nos asignaron con los superávits.--

También tenemos el superávit libre de la Ley 9971, que la ley nos obliga a trasladarlo al Ministerio de Hacienda, entonces lo estamos incorporando para hacer el debido traslado hasta el Ministerio de Hacienda. También incorporamos, como les decía, una parte del superávit específico de la 7169 y otra parte del específico 8262. Y también el superávit específico de la Ley 9028 de Fondo de Tabaco, que no se había podido incorporar en años anteriores, porque no teníamos el Convenio firmado y ya lo tenemos entonces ya por eso se está poniendo a caminar ese dinero, digamos, ya lo vamos a poder ejecutar.--



Aquí podemos ver lo que les contaba, a nosotros nos había quedado sin presupuestar de Ley 9971 ¢61.3 millones de colones, de Fondo de Incentivos estamos incorporando ¢106.84 millones de colones, que nos había quedado pendiente de incorporar y del Fondo Propyme ¢213.4 millones de colones.--

Aquí están los 6.8 millones de colones, ese fue el superávit libre que tuvimos del año anterior y que tenemos que trasladar al Ministerio de Hacienda. Aquí estamos sumando para el Fondo de Incentivos, ¢84.89 millones de colones de ese superávit específico que tenemos acumulado. También de la Ley 8262, el 3% de Propyme ¢4.490.000,00 colones y para el Fondo de Control de Tabaco ¢99.6 millones de colones. Eso suman los ¢364.58 millones de colones que es el total de este presupuesto.--

Tenemos un desglose por programa y por partida en donde se puede ver las partidas que estamos afectando por costo de vida, pues las que tenían faltantes son sueldos para cargos fijos y la restricción al ejercicio liberal de la profesión. Tenemos también en servicios, estamos incorporando recursos para publicar el Reglamento de la Organización de Promotora, también hay recursos que están destinados para publicidad y propaganda, sobre todo para las convocatorias, que tenemos que estar anunciando al público, algunas previsiones para comisiones y gastos financieros que nos puede cobrar el banco, dándole recursos a la partida de viáticos para realizar giras y visitas, con respecto a las convocatorias, ajustando la partida de seguros que nos hacía falta un poquito de dinero para esa partida, para poder cubrir todos los seguros que tiene la institución sobre equipo, bueno, el de riesgos ya está cubierto, pero nos faltaban algunos equipos.--

Actividades de capacitación también se están proyectando, capacitaciones necesarias para el Programa 1 y Programa 2, un ajuste pequeño al mantenimiento del edificio, dentro de los recursos que tenemos ahorita disponibles para continuar con ese mantenimiento que damos, estamos intentando dar todos los años, porque hubo una época en que no se había podido dar, ahora estamos como propósito institucional, como objetivo institucional, procurando que se este



dando un cuidadito mínimo por lo menos a ciertos detalles para que no se deterioren las instalaciones.--

También estamos previendo, resulta que la bomba de agua de la institución tiene también muchos años de no tener un mantenimiento adecuado, y que se corre el riesgo con una que está en bastante dañadita, si eso llega a fallar, nos quedábamos sin agua. Hemos hecho las cotizaciones y demás, estamos proyectando esos dos millones de colones para repararlo.--

Equipo de transporte, el mantenimiento normal de los vehículos de la institución, más ahora que tenemos giras y demás proyectadas, entonces tenemos que estar más atentos al estado de los vehículos. En sistemas de información también se está proyectando un poquito de recursos para las horas de soporte y para las licencias que ocupé. También tenemos una proyección de ₡100.000,00 colones por cualquier interés o multa que surja por la Caja, porque, por ejemplo, se nos ha dado casos cuando alguien se va a pensionar, que resulta que no le aparece, algún período ahí en la Caja de que algo se haya pagado, entonces nos cobran algún ajuste, entonces hemos tenido que recurrir a esa partida.--

Tenemos productos eléctricos y de cómputo, donde estamos incorporando muchos de esos accesorios que requeríamos o incluso también hay herramientas que requerimos para cumplir con esas normas y lineamientos del Micitt sobre TICs. Hay ₡300.000,00 colones que estamos metiendo en textiles y vestuario, eso es para hacer camisetas, para los días que se va exposiciones y que la gente se identifique más, identifique a la institución, con todo el quehacer que tenemos, que sepan quién es Promotora.--

Estamos incorporando recursos para útiles de limpieza, que el año pasado no existían en el presupuesto al final, los estamos incorporando, igual que los útiles de oficina y cómputo, que eso es, como para mantener un stock pequeñito en este inventario, que requerimos para el uso normal de la institución. Estamos incorporando en bienes duraderos ₡10.800.000,00 colones, de los cuales la mayor parte ₡4.900.000,00, es para equipos de cómputo para el personal nuevo que se



va a contratar, que no tiene computadoras asignadas y también licencias que requerimos, que son como lo más alto.--

Hay una mesita para los stand que vamos a usar en las exposiciones y equipo de comunicación, que se va a requerir para ciertas actividades de grabaciones y demás, necesarias para proyectar más esa imagen y ese que hacer de la institución.--

Tenemos los ¢6 millones de colones en la Transferencia Corriente al Gobierno Central, ¢6.8 millones de colones del superávit libre que vamos a devolver. Estamos ajustando fondos del fideicomiso para gasto corriente, que son becas de Propyme, son ¢213.000,00 colones, porque entre el monto que nos aprobó Micitt que eran ¢118 millones de colones y lo que teníamos el año pasado faltaban esos ¢213.000,00 colones, para poder ajustarlo. Tenemos el impacto más grande del presupuesto en el área de becas a terceras personas, en donde estamos incorporando ¢293.39 millones de colones, que va de la mano con todas las propuestas de convocatorias que, ustedes han aprobado este año y también cubriendo todos los compromisos que tenemos de años anteriores, en las diferentes convocatorias que se han hecho y estamos previendo ¢8 millones y medio de colones, para el pago de prestaciones, porque tenemos bastantes liquidaciones pendientes por renuncia de funcionarios o por jubilación, hay varias jubilaciones del año pasado, todo eso se está incorporando para hacerle frente a esos gastos que tenemos, compromisos que tenemos adquiridos como institución.--

Todos estos movimientos no van a afectar los objetivos institucionales, eso está comunicado por la Unidad de Planificación, mediante el memorando PROMOTORA-UPI-MEMO-010-2024 y tampoco nos va a afectar el presupuesto plurianual, lo cual también nos comunica o ratifica la Unidad de Planificación con el memorando PROMOTORA-UPI-MEMO-009-2024.--



Qué se requiere de esta exposición, el requerimiento sería el acuerdo que no hay afectación de los objetivos y metas, el acuerdo que no se afecta el plurianual y la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2024. No sé si me detengo ahí, porque luego sí hablo de los ¢213.000,00 colones del fideicomiso, que es un acuerdo aparte, me instruyen por favor o si tienen consultas.--

El señor Vega Quesada dice, hay consultas en este momento. Don Sealtiel adelante. El señor Álvarez Sánchez dice, es una muy sencilla, ¿cuándo estos recursos estarían disponibles?, ¿cuál es la ruta de este presupuesto extraordinario, para ver cuándo los recursos estarían disponibles?--

La señora Chaves Ramírez responde, sí señor y luego del comunicado de la junta, ese presupuesto se incluye en el SIPP, en la Contraloría General de la República, tenemos un día hábil para hacerlo después del comunicado y la Contraloría, puede tomarse hasta 10 días hábiles para aprobarlo. Se envía también a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, normalmente ellos se refieren, sobre todo a que no excedamos el límite de regla fiscal. Y cómo ustedes ven, todavía en este presupuesto tenemos un exceso, un saldo a favor diría, para regla fiscal. Luego de esas aprobaciones, yo diría que tal vez, bueno viene Semana Santa, eso nos atrasa una semana, pero yo diría que tal vez, 3 semanas, quitando Semana Santa ya nosotros lo podemos estar ejecutando.--

El señor Álvarez Sánchez dice, OK. Pensaría que en el interin no hay afectación en becas ni nada de esto, porque entiendo que todavía estamos en proceso de discutir cómo va a funcionar y a quienes se le van a asignar y todo esto, entonces ¿no habría afectación en becas? --

La señora Chaves Ramírez responde, no señor, además en el ordinario ya le habíamos incorporado una parte. Porque digamos, teníamos ¢300 millones de colones, en una de las partidas de las leyes y nosotros pudimos incorporar ¢193, entonces, no va a haber ninguna afectación en cuanto al giro normal de desembolsos. El señor Álvarez Sánchez dice, gracias Graciela. La señora Chaves Ramírez responde, con mucho gusto.--



El señor Vega Quesada dice, tengo a don Rodolfo, adelante, por favor.--

El señor Garbanzo Garvey dice, gracias. Tengo una duda, digamos, lo que entiendo es que hubo improbación de la Contraloría para ciertos rubros, tenemos que hacer el extraordinario, pero entonces este extraordinario que probabilidad de improbación tiene, tal vez eso no es lo que no me quedó claro.--

**Nota:** A las nueve horas con cincuenta y nueve minutos se retira de la videoconferencia la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de CINDE.--

El señor Vega Quesada responde, quizás don Rodolfo, recuerde que, el monto de la improbación no se dio por el hecho, digamos, de una partida en específico, si no se dio por el hecho que nosotros hicimos el presupuesto por el máximo disponible, que era lo que nos habían autorizado, pero cuando se hizo la verificación de los elementos legales, doña Patricia había indicado correctamente que el presupuesto no alcanzaba, entonces por ese momento quedó improbadado el presupuesto, pero no era el hecho, digamos que quedó y es una muy buena pregunta, no es que quedó una partida que fue improbada, sino por el monto y el marco de la legalidad, entonces en este caso más bien entramos a ahora a tener esa discrecionalidad nosotros, para poder ver esa posibilidad de atender adecuadamente, las necesidades que tiene la Promotora, pero la Contraloría no entró a ver el detalle del presupuesto partida por partida. El señor Garbanzo Garvey dice, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, doña Graciela no sé si resumi adecuadamente. La señora Chaves Ramírez responde, perfecto. Don Orlando usted respondió muy bien y completo, la consulta de don Rodolfo.--

El señor Garbanzo Garvey indica, perdimos quórum. El señor Vega Quesada dice, en este caso el quórum se mantiene, porque somos 5 miembros, lo que no podemos tomar es acuerdos en firmeza. La sesión se va a mantener para poder seguir avanzando, para que se queden los acuerdos nosotros, lo que no se puede votar es la firmeza de los mismos porque lo veremos en la siguiente sesión, es un



elemento particular, que no es lo deseable. Entendemos, que debido que se corrió una hora de la hora habitual, uno entiende el hecho de esa parte, nada más como para tenerlo, el quórum lo tenemos porque somos 5 miembros, pero lo que no podemos tomar, son los acuerdos en firmeza solamente. El señor Garbanzo Garvey dice, OK. De acuerdo.--

La señora Chaves Ramírez dice, disculpé don Orlando, entonces, eso viene a cambiar los plazos que yo le di, al señor miembro de la junta. Por qué, hasta que se vuelva a reunir la junta, queda en firme y hasta que esté firme podemos proceder con el envío a los entes fiscalizadores. El señor Vega Quesada responde, así es. Don Sealtiel adelante.--

El señor Álvarez Sánchez dice, nada más como para entender la urgencia de esos recursos y pensar, digamos, si sería necesario una extraordinaria o si los recursos no son tan urgentes y podríamos esperar a la siguiente sesión de junta para la firmeza. El señor Vega Quesada responde, creo que nosotros en el calendario Sealtiel tenemos propuestas ya una extraordinaria para el mes de abril, ahora nada más tenemos que verificar la fecha. La señorita Sánchez Robles dice, el 11 de abril, 2024. El señor Vega Quesada dice, no es el feriado porque lo mueven para el 15 de abril, nos vemos en 20 días, entonces, en ese caso esta previsto y entonces, entrarían esos acuerdos en firmeza.--

La señorita Sánchez Robles dice, perdón don Orlando. El señor Vega Quesada dice, si señora. La señorita Sánchez Robles dice, en sesiones extraordinarias no se ratifican actas, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, entonces, tenemos que esperarnos el mes. El señor Vega Quesada, dice muchísimas gracias doña Roxana.--

El señor Vega Quesada dice, bueno, esto es una dinámica que nosotros tenemos ahora, lo vamos a hablar con la parte también de CINDE, ya tenemos aprobado los perfiles, falta la juramentación de ellos, pero ya van a ser juramentados, para poder entrar, tenemos que esperar el mes, en este caso, es parte del reglamento. Nosotros sabemos que tanto don Christian, como don Ronald y Geannina son muy



puntuales, con la asistencia. Pero bueno, ya ellos 3 nos pusieron en un jaque, no es el hecho que doña Vanessa, se haya retirado temprano, tenemos 4 menos. Entonces, ahí es el asunto de esa particularidad, pero bueno, no pasa nada y lo ratificamos entonces, en la siguiente ordinaria. Nada más, doña Roxana una consulta para efectos de la votación, ¿cuál sería lo mejor, que se vea mejor este tema 2, votemos cada uno de los temas, tomando en consideración que el primero no hubo observaciones, o votar uno y luego ver el tema por separado con ese elemento?--

La señorita Sánchez Robles consulta ¿cuál es tema 2? El señor Vega Quesada responde, logro entender que doña Graciela nos habla cómo que hay 2 propuestas de acuerdo. --

La señora Chaves Ramírez indica, es en la parte del Fideicomiso, doña Roxana, el último que tenemos que se aprueba. El 8262 es solamente esto, son los ¢213 mil colones del Fideicomiso.--

La señorita Sánchez Robles dice, pero doña Graciela disculpe. Pero usted leyó los acuerdos y ese acuerdo no está, ¿verdad que usted leyó los acuerdos? La señora Chaves Ramírez responde, sí señora. La señorita Sánchez Robles dice, pero ese acuerdo del fideicomiso no está. La señora Chaves Ramírez dice, creo que el primero lo está incluyendo. Cuando se habla que se aprueba el extraordinario 01-2024, ahí se van a citar todas las leyes, en ese mismo lo incluye.--

La señorita Sánchez Robles dice, es un monto de ¢364 millones el que se está aprobando. La señora Chaves Ramírez responde, ahí está incluido. Es para que ellos tengan la claridad que para el Fondo Propyme van esos ¢213 mil colones, pero yo ya también se los comenté en los ¢364 millones de colones, incluidos. Solamente la exposición es esa, que estamos ajustando, que el año pasado teníamos ¢117.800 millones, entonces estamos ajustándolo para que ya Fondo Propyme cuente, ¢115 millones de colones que habían sido asignados para este año. Ese fue el pequeño cambio que se hizo en la parte de la Ley 8262. Pero en el acuerdo como van todas las leyes incluidas quedaría ese.--



La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando doña Graciela debe terminar el fideicomiso y se toma el acuerdo porque es acumulativo. El señor Vega Quesada dice, está bien.--

La señora Chaves Ramírez dice, de hecho, ahí les puse la diapositiva, ahí ustedes pueden ver que esa es la diferencia, estamos incorporando, ahora sí contamos con los ¢118 millones de colones, asignados para este año y con eso tendríamos todos los recursos para hacerle frente a esas convocatorias que tenemos planeadas, para el año 2024, ese es el acuerdo, que se incluyan todos esos recursos. Ese sería, porque está dentro del otro. Se aprueban los recursos complementarios del fondo. Muchas gracias, no sé si tienen alguna otra consulta.-

La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Graciela. La señora Chaves Ramírez, responde, con mucho gusto.--

**NOTA:** A las diez horas y diez minutos se retira de la videoconferencia la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, procederíamos con la votación, nada más se votaría en el primer momento. Y la propuesta de acuerdo, si quiere doña Roxana nos ayuda con la lectura de la misma.--

La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto. El inciso a) es, dar por conocido la no afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N° 01-2024, Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), elaborado por la Unidad de Planificación.--

El inciso b), dar por conocido el plurianual del Presupuesto Extraordinario N°01-2024, correspondiente a la Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.--

El inciso c), aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2024, correspondiente a la Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de trescientos sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintisiete colones con setenta y cuatro céntimos (¢364.583.427,74) elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera, validado por la Comisión de Presupuesto y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Tomando esos 3 puntos, vamos a proceder con la votación, nada más en la primera para votar de acuerdo.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco Barrantes, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 5 votos de acuerdo, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Al tener estos 5 votos de acuerdo, hasta el próximo mes podemos votar la firmeza del mismo.--

**ACUERDO 4:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N° 01-2024, Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no



procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), elaborado por la Unidad de Planificación.

- b) Dar por conocido el plurianual del Presupuesto Extraordinario N°01-2024, correspondiente a la Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.
  - c) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2024, correspondiente a la Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de trescientos sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintisiete colones con setenta y cuatro céntimos (¢364.583.427,74) elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera, validado por la Comisión de Presupuesto y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.
- APROBADO

El señor Vega Quesada continua con el siguiente punto de agenda.--

#### **CAPÍTULO VI. PLAN DE CONVOCATORIAS (PARTE II), (Anexo 3).--**

El señor Vega Quesada solicita a la señorita Sánchez Robles invitar a la señora Tabatha Carvajal Ruiz, para que nos pueda hablar de los programas, para que los miembros de Junta Directiva, estén en conocimiento de esto. La señorita Sánchez Robles indica, ya la estoy llamando, señor. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. La señorita Sánchez Robles responde, un placer, señor.--

**NOTA:** A las diez horas y once minutos se incorpora a la videollamada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--



La señorita Sánchez Robles dice, ya ingresó. Doña Patricia tiene la mano levantada.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias. Solo para hacerles una introducción también en este tema, ese Plan de Convocatorias 2024, es la parte II, de lo que ya hemos venido revisando con los señores miembros de junta y es para pegarse también al Reglamento de Otorgamiento de Beneficios de la Promotora.--

Este plan se estableció considerando entonces las metas la responsabilidad de la Promotora, en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el PEI para este año.--

Vamos a presentarles y recordarles también que ya hicimos una mesa de trabajo. La idea es que veamos hoy "Impulso Emprendedor", "Clúster 2023", "CR investiga 2024" y "Conectados 2024". Entonces, le pedimos a doña Tabatha, que nos haga la presentación, gracias.--

**ARTÍCULO 6:** La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días a todos. El señor Vega Quesada dice, buenos días. Doña Tabatha si nos indica desde donde se está conectando, para efectos del registro, por favor. La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días, me encuentro en el edificio de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, perfecto, adelante doña Tabatha. --

El señor Vega Quesada dice, doña Tabatha para que lo tenga en conocimiento por la cantidad de miembros de Junta Directiva, el acuerdo que se está tomando, no tiene firmeza todavía, entonces, sería hasta el mes siguiente, nada más para que lo tenga ahí, si se vota. La señora Carvajal Ruíz, responde perfecto, gracias don Orlando.--



La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días. Como les comentaba doña Patricia, hoy les venimos a presentar la parte II del Plan de Convocatorias 2024 de la Promotora, tal y como habíamos acordado, el plan total se dividió en 3 partes, con el fin de poder hacer sesiones de trabajo, en la que participaron miembros de la Junta Directiva, miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios y miembros de la Comisión de Procedimientos Internos.--

En este caso en particular, estas 3 convocatorias que se presentan hoy, fueron revisadas en una sesión que se realizó el 14 de febrero, aquí en las instalaciones de la Promotora, en la que participaron, como les digo, diferentes miembros de estas comisiones y la Promotora les presentó la propuesta de convocatoria, se recibieron observaciones, comentarios las cuáles fueron atendidas y la propuesta que se presenta hoy, ya considera esos cambios o modificaciones, o recomendaciones que se dieron.--

La primera convocatoria es "Impulso Emprendedor Clúster 2024". Esa convocatoria, está alineada al cumplimiento de una meta del PEI, donde lo que se pretende, la línea de acción es impulsar emprendimientos para el desarrollo de aceleración de innovaciones transformadoras. La meta del PEI para este año, establece, que se financien 12 proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región o clúster.--

Cómo recordarán en ese estudio, se les presentó el análisis que se hizo al ecosistema y eso se ahondó un poco más, a raíz de las recomendaciones. Esta es la primera edición de esta convocatoria y lo que se pretende con ella es financiar al menos 12 proyectos de innovación, transferencia de conocimiento o tecnología a emprendimientos y startup dinámicos o de alto impacto, que estén en en cualquiera de las etapas, ya sea inicio, desarrollo y madurez, acompañados con una iniciativa clúster del Programa Nacional de Clúster, en niveles maduros o de desarrollo o en su formalización.--



Cómo les comenté, también está alineado al PNCIT, tenemos un presupuesto de ¢105 millones de colones y con esto podemos financiar al menos 12 proyectos por ¢8.750,000,00, se dice, al menos porque existe la posibilidad que algunos proyectos no requieran tantos recursos, entonces se podría eventualmente financiar algún proyecto adicional. Esta convocatoria se ejecutaría en el primer semestre. Iniciaría todo el proceso de gestión y los beneficiarios son emprendimientos y estará como les comentaba, en etapas de crecimiento o desarrollo o madurez dinámico de alto impacto, y que estén vinculados a una iniciativa clúster del Plan Nacional de Clúster, para que desarrollen en conjunto una iniciativa, esta digamos, sería la propuesta final.--

Es importante comentar, recuerdan que esto es con Fondo de Incentivos, Propyme. Hay otras 2 convocatorias con Fondo Propyme que también involucran lo que son solo clúster y solo lo que son impulso emprendedor, como lo que está en este momento en etapa de solicitud.--

Entonces, se hizo un análisis para asegurarse que las 3 convocatorias abarcarán grupos diferentes. Eso es, con respecto a esta. La siguiente.--

Es la convocatoria "CR INNvestiga 2024". Esa convocatoria también es su primera edición, está alineada al PEI, donde lo que nos dice el PEI, es que apoyemos financieramente actividades de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental de relevancia nacional e internacional. Para este año, las metas están acumuladas, el año pasado no se sacó esta convocatoria por un tema de tiempo.--

Esta convocatoria va dirigida principalmente a personas físicas y jurídicas que realicen actividades de investigación, como instituto de investigación, centros de investigación, unidades de investigación o laboratorios, tanto del sector público como del sector privado.--



Esta convocatoria se está planteando de esta manera, para efecto de propiciar esta participación, tenemos 4 proyectos acumulados, porque el año pasado, como les comenté por temas de tiempo, no se pudo.--

Lo que queremos es financiar proyectos de investigación aplicada con potencial innovador que se encuentre en un nivel de madurez tecnológico, el TRL entre 4 y 5 y que busquen generar un impacto positivo en la investigación en salud humana y ciencias de la vida, con el fin de promover el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad. En este caso, pues se enfocó, recuerdan en la sesión de trabajo, ahí se presentaron varias estadísticas, para irnos por esta línea de salud alineados con el PNCTI, considerando que, en el pasado, se ha otorgado en otras áreas. Tenemos un presupuesto de ¢100 millones de colones y aunque la meta nos dice que apoyemos 4, estamos apostando a 5 proyectos, con ¢20 millones de colones, para tener un mayor impacto, igual esto es con Fondo de Incentivos y la idea es que esta convocatoria se haga en el primer semestre.--

Bueno, ahí teníamos una intención de iniciar el 8 de abril porque era el Día Mundial de la Salud, pero bueno, con lo que me dice don Orlando, ya eso digamos, no podríamos, porque el plan no estaría aprobado. Entonces, tendríamos que dejarla para después, ahí podríamos hacer algún tipo de anuncio, pero esa era un tema para que, recuerden que se había hablado en la sesión de trabajo de esa posibilidad.--

Y la otra convocatoria es, Conectados, esa quedó como media borrosa, pueden ver ustedes. Esta convocatoria también es en su primera edición, está también alineado al PEI. La meta es un proyecto que impulse a la investigación, a I + D + I costarricense, mediante la articulación del sector académico, industrial y gubernamental para el desarrollo humano sostenible.--

Esta convocatoria tiene ese componente, por eso la denominamos Conectados ODS, pensando en alinearla con algunos de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Como ven, consiste en el financiamiento de al menos 4 proyectos, aun cuando la meta dice un proyecto, aspiramos al menos financiar 4 proyectos,

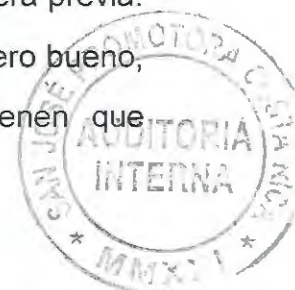


que se encuentren en un nivel de madurez tecnológica entre 4 o 5 para que generen soluciones innovadoras, a raíz de desafíos en materia, vamos a irnos por el tema de bioeconomía de envases y empaques que tiene el país para participar del mercado de la Unión Europea, debido al Convenio de Pacto Verde. Dirigirlo hacia esa área, fue precisamente el resultado de ese taller, donde los miembros de junta nos invitaron a que revisáramos el Pacto Verde y ahí fue donde analizando, vimos esa otra opción y por eso la convocatoria va dirigida a ese tipo de proyectos.--

Como les digo, alineado al PNCTI en lo que es bioeconomía y también alineado a los objetivos de desarrollo sostenibles, como el 13, que es "Adoptar Medidas Urgentes para convertir el Cambio Climático y sus Efectos" y el 17, revitalizar la "Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". Para esta convocatoria, tenemos un presupuesto de ¢50 millones de colones de Fondo de Incentivos y la idea es apoyar al menos 4 proyectos con un monto máximo de ¢12 millones y medio.--

Esta convocatoria está proyectada para el segundo semestre, pensando que ya tenemos varias para el primero, pero eso se va a ir ajustando y si existe la posibilidad, pues se puede sacar antes. El perfil de beneficiario, son empresas del sector alimentario, o de empaques que busquen generar soluciones innovadoras mediante una alianza con la Academia. Porque, tiene ese componente que tienen que tener la triple hélice, entonces esta sería la propuesta del plan de convocatoria, parte III. Como les digo, considerando los resultados de la sesión de trabajo que tuvimos el 14 de febrero y las recomendaciones dadas por todas las personas que participaron, si hay alguna consulta. Con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, no tenemos manos levantadas. Quizás nada más poner en contexto que estas propuestas, fueron vistas en la mesa del 14 de marzo, que tuvimos en el Micitt y contamos con representación de Cámara de Industrias de universidades, de Cámara de UCCAEP, tuvimos ahí la representación, creo que es parte de estos ejercicios, de verlos de manera previa. Yo sé, Tabatha lo original, era el hecho que quedara ya en firme hoy, pero bueno, por cuestiones que tenemos miembros de Junta Directiva, que tienen que



retirarse, entonces no podemos tenerlo. Si no hay consultas procedemos, entonces con la votación y quedaría en firme en la siguiente sesión de final de mes, que sería la ordinaria. Entonces, muchísimas gracias, doña Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz dice, una consulta perdón, don Orlando. Nosotros ya teníamos avanzado los TDR, como la práctica también es compartirlos, podemos compartirlos por tema de borrador, o sea, sabemos que la convocatoria no puede salir, cómo para ir adelantando, podemos compartirlos con los miembros los TDR.-

El señor Vega Quesada dice, sí, claro, pueden compartir, tomando en consideración, que ya está acordado en junta, lo que falta es la firmeza, nada más. No vería inconveniente que se pueda compartir. La señora Carvajal Ruíz dice, Ok. Perfecto.--

El señor Vega Quesada dice, Ana Verónica no habría problema, porque ya el acuerdo de la junta es que se aprueban esas propuestas, lo que no tiene es la firmeza de la misma, pero como para ir avanzando la parte de la socialización, ¿sé podría hacer?--

La señora Cruz Vargas responde, sí, correcto, así aprovechan y hacen las observaciones y ya con la firmeza ya tendrían todo listo. El señor Vega Quesada responde, perfecto, muchísimas gracias a Verónica.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos entonces, con la votación. Muchísimas gracias Tabatha que tenga un buen día. La señora Carvajal Ruíz, dice, gracias. Hasta luego.--

**NOTA:** A las diez horas y veinte minutos se retira de la videollamada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--



El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, aprobar el Plan de Convocatorias 2024 (Parte II), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco Barrantes, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 5 votos de acuerdo, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana.--

**ACUERDO 5:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Plan de Convocatorias 2024 (Parte II), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. APROBADO

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el siguiente capítulo.--

## **CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA, (Anexo 4).--**

**ARTÍCULO 7:** El señor Vega Quesada dice, aquí doña Patricia, ¿cuál sería la mejor forma de poder abordar? Porque hay bastante documentación que está vinculada con el auditor y a mí me parece que sí sería importante, qué ustedes desde la parte de la Gerencia nos comuniquen, ¿qué es lo que está pasando? Y nosotros como Junta Directiva, estar más informados, con mayor detalle. Entonces, doña Patricia le cedo la palabra.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando.--



En el tema de la auditoría interna, si bien es cierto, es algo que le compete netamente a la Junta Directiva, hay algunos documentos que el señor auditor, don Johnny Fallas Pérez, él envía tanto para conocimiento de la junta y por si tienen alguna recomendación y también para la administración, en este caso la Gerencia General.--

En sus primeros documentos, él envía una solicitud, digámoslo así, donde establece que a partir de ese momento y hasta diciembre, él se va acoger a la directriz de Mideplan, para Teletrabajo 100%. Sin embargo, luego él envía otra nota, donde dice que se deje sin efecto y que él seguirá en teletrabajo, tal como se ha establecido por la administración de 2 días presencial y 3 días teletrabajo.--

Luego, por otro lado, también él envía un documento a la Gerencia, donde dice que la asistencia de los funcionarios de la auditoría interna en reuniones presenciales o virtuales, con invitados externos o para tratar temas de carácter operativo-administrativos, convocados por la Gerencia General, con las diferentes jefaturas en funcionarios de la administración activa de la Promotora, que ellos mejor no van a participar.--

La Gerencia les contesta que, si bien es cierto, hay alguna legislación en la participación de la auditoría y que ellos aducen que no se les puede obligar, siguiendo el lineamiento de la administración, que los colaboradores estén todos capacitados en diferentes temas, cómo mencionábamos ahora, NICSP, incluso en Control Interno. Hemos visto temas de inteligencia artificial, hemos tenido participación de personas externas, también capacitando en temas como laboratorios de innovación, Testbed 5G, hasta incluso temas que tienen que ver con TICs. Para nosotros poder conocer bien de los proyectos, pues la administración considera que sí es importante que el personal asista.--

Sin embargo, él dice que ellos no pueden co-administrar. No consideramos que sea una co-administración, sino que es, capacitaciones en diferentes actividades y habrá algunas actividades con personas externas, donde si bien es cierto, tal vez la auditoría no participa, pero sí que esté presencial en la Promotora, para nosotros



poder llevarlos, conocer y decir, esto es la auditoría que es parte también de la Promotora, que los conozcan.--

Entonces más bien yo los someto, a criterio de la Junta Directiva por ser un tema de auditoría, pero si quería ponerlos en autos de los documentos que el señor Johnny Fallas ha enviado a la administración y a la Junta Directiva.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Vamos a ver acá, yo quisiera hacer como dos reflexiones. Número 1, el hecho que efectivamente, bueno, ya don Johnny desistió de la decisión que él se había auto determinado de Teletrabajo, de aquí a diciembre, sin tomarnos en consideración, nosotros como jefatura inmediata. Entonces, él se acoge al plan de teletrabajo, que es bastante intensivo en la Promotora, son 3 días en la casa, 2 días presenciales, es ¿así doña Patricia? La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, y no los 5 desde la casa. Entonces, número 1, él ya desistió de esa idea, entonces a mí me parece que efectivamente, se tiene que ver, eso digamos, por una parte.--

El segundo punto y aquí digamos a mí me parece importante que, si bien los auditores deben de mantener esa independencia, de no involucrarse en el día a día para tener esa objetividad, a mí sí me parece oportuno y aquí lo someto yo, a consideración de ustedes, es que cuando don Johnny, tenga una invitación de esa naturaleza, cuando él decida no participar, que sea comunicada a esta Junta Directiva, digamos lo tomó en consideración porque él, en su último oficio lo que dice es que él decide si va o no va, entonces a mí me parece que nosotros como Junta Directiva y yo se lo dije a doña Patricia, a nosotros nos sirve que el auditor no fiscalice, las cosas que está haciendo la Promotora. Y no es, en el plano que tengamos desconfianza en la gestión de doña Patricia, pero es la labor del auditor, que pueda fiscalizar de manera interna.--

Entonces, a mí sí me gustaría, digamos como en el término general, es que don Johnny como un funcionario más de la Promotora, debe atender las invitaciones que hace la Gerencia General. Y en aquellos que él considere, que tenga un



peligro para verse digamos, en la imparcialidad de sus objetivos y demás, que nos lo haga saber a nosotros, para tener ese punto de vista, lo planteo, porque a mí me parece, que nosotros no lo hemos invitado ni a una Comisión de Selección de Beneficiarios, ni lo hemos invitado a una sesión de Junta Directiva que tome digamos un acuerdo, más bien las invitaciones que se les hace, a la parte de la auditoría y a los funcionarios de auditoría, porque son 2, es el hecho, que se encuentren al tanto, digamos, de las tendencias y demás que se tienen dentro de del mundo que se está desarrollando.--

Y lo planteamos por esto, qué pasa si en algún día, ahora doña Patricia nos va a comentar, hay varios convenios que están haciendo con temas nuevos y demás temáticas que surjan para la Promotora, al menos que nos indique el auditor que no tienen competencias porque no han tenido la oportunidad de capacitarse en "x" o "y" temas. Entonces, a mí me parece que de manera proactiva es una llamada de atención.--

Nosotros y en eso yo solicitaría, conocer el criterio de cada uno de los miembros, pero a mí se me parece, que, para los temas administrativos y demás, doña Patricia es la que tiene la potestad de invitar a sus funcionarios, a los elementos que considere oportunos, pero es contando con el aval de la Junta Directiva, de aquellas actividades en las cuales se le debe de validar al señor auditor y poder excusarse de las actividades, caso contrario, debería de participar como otro funcionario más. Doña Ana Verónica, usted solicitó la palabra. Adelante, por favor.--

La señora Cruz Vargas dice, sí, muchas gracias. Siguiendo la línea, de don Orlando, sí es importante que, para que la Gerencia General tenga el respaldo de la junta, tomarlo por medio de un acuerdo, él indica en el oficio que la Gerencia General, como dice don Orlando, siga haciendo las invitaciones de las reuniones y exista la debida justificación como él lo menciona, que no hay un conflicto de interés con algún tema en él que esté participando con la auditoría. Entonces, sí será importante tomarlo por medio de un acuerdo, dirigido a la Gerencia General



donde se continúe con la invitación y que la auditoría haga la respectiva justificación del por qué no asiste.--

El señor Vega Quesada dice, sí, y quizás acá digamos, en un término general, dándole el apoyo a la parte de la Gerencia General, el auditor debe de asistir, o sea no, no es un hecho discrecional, porque son actividades que conforman. Doña Patricia adelante y luego don Sealtiel.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, entonces yo creo que cómo está en Correspondencia, tal vez, lo podemos traer para la próxima junta y que se tome un acuerdo. También en su carta él hablaba del asistente, pero la ley cobija, digamos a los subauditores, no a los asistentes, que son parte también ya de la administración, y se les puede convocar a estas capacitaciones, etcétera. Entonces, considero que también habría que hacerlo en ambas líneas, porque no se puede cobijar a todos cuando la ley es específica para un auditor o un asistente, que en este caso es el que tiene el personal en la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Sealtiel adelante.--

El señor Álvarez Sánchez dice, en línea con lo que estamos conversando, pues obviamente, mi posición es que cuando hay actividades debidamente convocadas que obviamente, un beneficio institucional en que la gente asista y algunas de esas actividades, pues por su naturaleza probablemente tendrán que ser presenciales, y no se pueden atender de otra manera o el beneficio de atenderlo presencial es mayor al hacerlo de otra manera, me parece que el señor auditor y cualquier otro dentro de la institución, debe asistir a esas actividades.-

Y pues acá el respaldo a doña Patricia en este sentido, si nosotros ocupamos verlo como un acuerdo de junta, me parece apropiado, con el fin, que la institución tenga la participación de todos aquellos funcionarios que requieren para un mejor desempeño. Y si esto implica que algunas de esas actividades sean presenciales y que la gente tenga que asistir, pues me parece que es lo correcto.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Y Sealtiel ahí yo mismo, en la línea le decía que la importancia, que también participen funcionarios de la auditoría en ese tipo de actividades, es que nos puedan hacer algún tipo de prevención. Yo sé que no, pero qué pasa, digamos, si eventualmente en una capacitación es una venta simulada o se comenta algo, digamos que pueda poner en compromiso, digamos el buen funcionamiento de la Promotora. Entonces, si es importante, digamos en ese caso, entonces quizás doña Patricia para la próxima sesión, traer como una propuesta de acuerdo, donde va orientado en que damos el respaldo a las funciones, que son muy encomendadas a usted como gerente general, y notificar al señor auditor, que las decisiones de abstención tendrán que ser conocidas por junta.--

Entonces, y teniendo la validación con él para abstenerse y no con el criterio que él lo establecía, que él decidía que iba y no iba, yo lo planteo, nosotros en el ministerio no tenemos ese problema, nosotros entendemos la independencia que tienen los auditores. Pero, nosotros los invitamos a las actividades y ellos participan, no son repúblicas independientes, ellos nos auditan ciertos procesos, pero forman parte de los procesos. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez, para conocimiento de los señores miembros de junta, nosotros esas reuniones ya están con cronogramas con temas, y también se las damos a las diferentes unidades, la próxima viene para la Unidad Financiera, ellos van a haber temas de NICSP. La subsiguiente y así sucesivamente, porque queremos estar empapando a los colaboradores de las actividades que realizan en cada una de las unidades. Entonces, no es un tema solo gerencial, no se van a ver temas de decisiones cuando son de decisiones.--

Hacemos también una mensual que es de jefaturas, donde allí sí se toman más decisiones en conjunto, pero estas que son de todo el personal, más que todo son informativo. Entonces, sí considero y gracias al respaldo también de ustedes, porque considero que el personal debe estar capacitado en diferentes temáticas que vienen a respaldar los temas de ciencia, tecnología e innovación y que pueden ser también externas, porque incluso hasta don Orlando nos ha



recomendado algunas y nos han dado capacitaciones, entonces, desde una perspectiva externa, pues también a la Gerencia y a la administración, le interesa que nosotros tengamos una visión, un poco también diferente en cada una de estas temáticas.--

El señor Vega Quesada dice, don Jorge, por favor, adelante.--

El señor Víquez Méndez dice, yo quería solamente, que quede bien redactada la aprobación que se haga en el sentido de que absolutamente todos los empleados de la Promotora están metidos en este asunto. O sea, que nadie puede decir mire, es que yo no, porque eso no existe. La pura verdad, en empresa privada o va, o va, no existe, que yo me acojo a esto, o aquí o allá. Yo creo, que eso es, lo que debemos tomar nosotros como tema, como solución. Espero que se redacte o se haga una redacción acorde en este sentido y lo veremos en la próxima reunión, totalmente de acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, don Jorge. Y a todos los compañeros que también veo que con la cara asienten, digamos, el hecho de este tema. Entonces, vamos a retomar esta parte del acuerdo que sí tenemos, para poder ver, porque si fueron varios oficios que teníamos y demás.--

Luego doña Patricia, además de lo don Johnny, toda la comunicación, tenemos, algo de estados financieros y ejecución presupuestaria.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí señor. Recordarles a los señores miembros de junta que este envío, que se hace, se presenta a Junta Directiva los estados financieros trimestrales, que tienen que ver con el Fideicomiso 25-02, estos son elaborados por el Banco de Costa Rica, con base en las normas NIIF.--

También la Procuraduría hace en este caso, una sugerencia que nosotros podamos incorporar, la norma NIIF del fideicomiso con las NICSP, sin embargo, no es tan sencillo, como decir, ya fusionamos las cuentas, sino que esto tiene que elevarse y revisarse.--



El departamento Financiero de la Promotora revisa y concilia los saldos cuando hay alguna diferencia, entonces envía o se hace alguna nota contable, que ellos se incorporan en el siguiente cierre. Los estados financieros ya fueron enviados para conocimiento del Comité Especial de Crédito, en este caso a la Junta Directiva y a la Gerencia y se presentan para el conocimiento y el análisis del Comité Especial de Crédito.--

El Banco de Costa Rica desde el cuarto trimestre de 2023, está adjuntando un informe sobre el estado de las gestiones, también para arreglos de pago. Eso es importante, que lo conozcamos, aunque ellos hacen únicamente como un correo electrónico de cobro. Entonces, nosotros ya también les solicitamos, que se puedan hacer otras gestiones, aunque no son muchos, pues nosotros siempre velamos porque cada cinco esté resguardado o se haga el debido proceso.--

En la ejecución presupuestaria a enero del 2024, se recibe el doceavo establecido por Micitt para los desembolsos del Fondo Propyme y no se reflejan gastos en este mes dado que la Comisión se registra por mes vencido y diciembre refleja el devengo, pero el mes que correspondía al cierre del período. El informe de ejecución presupuestaria igualmente fue enviado al Comité Especial de Crédito y en este caso ya se remite a la Gerencia y a la Junta Directiva para su conocimiento y también lo puedan revisar.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Yo creo, que es una buena práctica, ahora tener ese tipo de conocimiento por si eventualmente, nosotros tengamos a mano información y si algunas instituciones que representan, hacen consultas, que se tenga, conocimiento de esto. Creo que, con esto, tenemos ya todos los temas cubiertos de Correspondencia, y pasaríamos al capítulo VIII "Varios".--

## **CAPÍTULO VIII. VARIOS.--**

**ARTÍCULO 8:** El señor Vega Quesada dice, como primer punto sobre representantes de CINDE. Vamos a ver, logró entender que estamos con el visto



bueno, de los candidatos nada más, lo que me indicaron es que, ellos quisieran ver la posibilidad a ver si CINDE puede, también nominar a una mujer, porque una cuestión de representación de la proporcionalidad, porque antes CINDE tenía 2 mujeres, y nos están nombrando solamente hombres. Yo, lo que le dije a la señora Ministra, era que, de urgencia para ese 3 de abril, podemos nombrar el propietario, y que eventualmente, hacer la consulta para que el suplente, sí tienen candidatas mujeres. Pero al menos ya los 3 candidatos varones tenían el visto bueno de Consejo de Gobierno y para el próximo 3 de abril ya está la juramentación del propietario, tengo que hablar con la Ministra porque ya me escribió ayer, y yo le hice la aclaración, del hecho, que no podemos entrar.--

Aquí la ventaja es que, como ya tenemos las personas designadas, lo que falta es la juramentación, que va a hacer el 3 de abril, entonces ya nos podría acompañar eventualmente el 11 de abril a la sesión, sin perder el quórum estructural, que era un tema que nosotros nos preocupaba, por no tenerlos.--

Lo que sí vamos a ver la posibilidad es que si en CINDE, tienen el suplente, sea una mujer. Y acá, don Jorge, porque eventualmente, como van a tener reemplazo ustedes por el presidente, yo no sé, si en la medida de lo posible van a tener presidenta, en la Cámara, pero si fuera así, porque si no, vamos a tener también ahí, un requerimiento de Consejo de Gobierno para poder mantener un poco el equilibrio de la representación.--

Son recomendaciones de la Contraloría, pero estas cosas que suceden y pasan y al menos, digamos, cuando tienen que ir a Consejo de Gobierno, se tienen que revisar esos detalles que ellos tienen. Por lo menos, por CINDE, bien, en el hecho de que los candidatos supuestos tienen el visto bueno, creo que querían hacerles como algún tipo de entrevista, la parte de Consejo de Gobierno, pero digamos ya por la parte de requisitos, nosotros a partir de una tabla de evaluación ya se recomendó quien fuera el propietario, quien fuera suplente y ahora surgió la parte de género. Pero, dijimos sí, pero el propietario nómbrelo para tenerlo para la sesión del 11 de abril y no tener problemas de quórum estructural.--



Igual, yo creo, que eso nos puede quedar también, de la parte de futuras representaciones, ojalá tener el hecho que se tenga el equilibrio, entre la representación de entre hombres y mujeres en la parte de la conformación de la Junta Directiva, ese es como un punto por ahí. Y quizás doña Patricia, no sé si usted quisiera agregar sobre los convenios que se ha estado trabajando también.--

La señora Rojas Figueredo responde, sí, señor, yo les hice una presentación aquí pequeñita don Orlando, para que sea más visual. El señor Vega Quesada dice, adelante, por favor. La señora Rojas Figueredo dice, lo pueden ver ahorita. La señorita Sánchez Robles responde, sí señora.--

Entonces, la idea es darles a conocer a los señores miembros de junta algunos convenios en los que hemos estado trabajando. Si bien es cierto, la Junta Directiva le dio la potestad a la Gerencia de poder firmarlos y hacer el trámite correspondiente, pues nos parece que, desde una perspectiva de estrategia empresarial, señores miembros de junta puedan también acompañarnos en estos procesos y conocerlos.--

Comentarles que se hizo un convenio entre Inder-Promotora con la finalidad de dar a equipamiento de los LINC's y CECI's, entonces la Promotora va a tener un laboratorio de innovación, que también se le va a dar a los diferentes CECI's, que ya se revisaron por el Micitt.--

¿Cuál es el costo del proyecto?

Estamos hablando de ¢2.325.000,00 colones, aproximadamente, donde el Inder va a poner el equipo nuevo más o menos ¢1000 millones de colones, con el apoyo del Micitt, visualizamos no solamente en infraestructura, sino también en servicios ¢1036 millones de colones y la Promotora ¢190 millones de colones, tiene que ver más con seguimiento, con infraestructura y también recurso humano. Estos aportes ya se han ido analizando por las diferentes entidades y prácticamente ya está en trámite.--



Por otro lado, como ya se vio también en temas de convocatorias, el Ministerio de Salud, ya se liberaron ¢99 millones de colones, para incorporarlos en el presupuesto extraordinario y que puedan salir las convocatorias diseñadas estas por el Ministerio de Salud, según sus requerimientos.--

La U Latina, también hemos estado trabajando en participaciones en congresos, en algunas investigaciones que se han hecho y la idea pues es acercarnos a todas las universidades.--

Con el INA trabajamos un convenio, para también dar nosotros algunas capacitaciones y al revés que el INA, nos provea de capacitaciones a la Promotora, dimos uno en gestión de la innovación y queremos continuarlo pues también este año.--

Otro de estos es el Cenecoop, donde también hemos estado trabajando para revisar necesidades en cooperativas.--

ICARO-Promotora, donde también hemos revisado esa parte de la inversión directa extranjera. INA-CRUSA, también hemos fortalecido la formación en convenios con INA-CRUSA.--

Registro Nacional tenemos un convenio donde hacemos con consultas, registros también gratuitos, gracias a este convenio.--

Resinfra Plus-Promotora, también es un convenio que está por firmarse con el Micitt para la inclusión de €32.000,00 mil euros, en el presupuesto extraordinario y poder entonces revisar esos requerimientos que es la segunda parte de Resinfra.--

La UCR-Promotora, un convenio firmado para revisar en la parte de rectoría, un trabajo también conjunto con el CITA que ya hemos estado en reuniones con don Orlando por allá.--



Contarles que también a raíz del Testbed 5G, estuvimos ayer todo el día en el Micitt, por cierto, revisando con la Unión Europea, con algunos colaboradores que tienen que ver como Ericsson, por ejemplo, el apoyo que nos pueden dar. Con Nokia, también con el ICE, con Claro, etcétera. Para nosotros, montar bien estructurado el laboratorio Testbed, bajo la premisa que necesitamos revisar necesidades del mercado. Entonces, aquí vamos a hacer unas encuestas, que les van a llegar también a los señores miembros de junta, para que ustedes las canalicen y nos ayuden a visualizar ¿cómo podría la Promotora estar canalizando esas necesidades del medio en el laboratorio Testbed?--

Contarles, que se han hecho varias gestiones, la premisa también con los convenios es que ojalá puedan ayudarnos en este tema de sostenibilidad financiera de la Promotora y también visualizar necesidades de los beneficiarios, que existen, muchísimas y que nosotros estamos, pues muy anuentes también a trabajar en los convenios y que mediante esta ley, yo siempre digo, yo divido la Promotora en 2, el deber que ya tenemos por las convocatorias que hacemos, por los montos que se incorporan mediante el Micitt y el deber que ya tenemos por la Ley 9971, donde mediante convenios, cartas de entendimiento, nosotros podemos trabajar de una manera visualizando la sostenibilidad financiera.--

Y dándonos a los beneficiarios finales, que son las pymes, los emprendimientos y cualquier otra institución del país que requiera, que mediante el brazo ejecutor del Micitt, que somos la Promotora, nosotros podamos desarrollar estos convenios, así que muchas gracias por el tiempo y si tienen alguna pregunta, pues allí quedó a la orden.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Quizás nada más, y aquí es un término general, para que ustedes vean, también las otras tareas que se ha estado involucrando también la Promotora, que no solamente es quedarse en las convocatorias por los fondos que tenemos, sino también ir haciendo su involucramiento, y yo, le agradezco la apertura a doña Patricia, porque algunos proyectos a nosotros nos llegan desde el Micitt, y quizás articularlos desde el ministerio, digamos por ser Gobierno Central y Caja Única y



de todo, los diferentes medios de comunicación se ponen un poco recelosos a eso, entonces, como tiene esa viabilidad la Promotora, nos ayuda bastante para obtener fondos, digamos, ese del laboratorio de innovación que son €10.000, euros, era o cero, o eso.--

Entonces, al país al final esos €10.000,00 mil euros, le sirven para seguir teniendo. Yo le digo, a doña Patricia, que esperamos en el futuro cercano, el Micitt pueda pagar, el fin que debe tener la Promotora, pero por ahora nos está haciendo el descuento permanente, para poder hacerlo, pero creo que, con buenos ojos, se ve esa vinculación de nuevos temas en la Promotora y yo agradezco en eso muchísimo, a ellos, porque son varios temas, y nosotros siempre que tenemos ahí lo ponemos en esa parte.--

Quizás el siguiente punto que tenemos es sobre el asesor legal de la junta Directiva, como ustedes se acordarán, nosotros tuvimos un asesor legal hasta octubre, me parece, que trabajó con nosotros, don Jorge. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, y entramos en un proceso de búsqueda de personas. Nosotros el mes pasado, en febrero, tuvimos unas entrevistas, entrevistamos, me parece que fueron 4 candidatos, de los 4, hay 1, digamos, que sobresalió, pero no terminó encantando. Entonces, para el día de mañana tenemos otra vez 4 entrevistas adicionales, más el que ya tenemos perfilado. De mañana, no pasa la decisión, eso ya lo tenemos claro, para que la persona que ya asumamos, se tenga.--

Quizás para ponerlo en el contexto, en la primera contratación, el salario era realmente muy poco competitivo. Estábamos hablando gracias a estas actualizaciones que hubo en los salarios, ya digamos, es un salario que resulta ser un poco más competitivo para atraer gente, entonces tomando en consideración que se piden años de experiencia y de todo, ya los perfiles por lo menos se ven, digamos mejor. Entonces mañana tenemos 3 entrevistas presenciales en Promotora y una virtual para el cuarto candidato, porque por una cosa particular no pudo. Pero entonces, digamos mi persona en calidad de Presidente Suplente con doña Patricia y doña Natalia, hacemos las entrevistas para tenerlo. Yo le



agradezco mucho a Ana Verónica que nos acompañe, pero ella no está contratada para darnos esta parte, ella tiene sus propias tareas en la parte jurídica de la Promotora.--

Pero entonces, yo creería que, ya en abril Vero, va a volver a su carga de trabajos normales, y no tener que recargarla nosotros con Junta Directiva. La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias. El señor Vega Quesada dice, me parece importante decirlo porque, digamos Verónica, de una manera muy proactiva, nos ayudó durante estos meses. Y no ha sido, por un elemento, que no ha habido interés, ha costado conseguir los oferentes ya con un salario un poquito mejor, ya se tiene digamos la posibilidad de traer la gente con perfiles más interesantes. Eso es importante, de conocimiento, y no sé doña Patricia, si usted quería agregar algo adicional sobre esto.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí don Orlando, tal vez en esa misma línea, comentarles que se han hecho bastantes esfuerzos por parte del Departamento de Recursos Humanos, enviando al Colegio de Abogados, sacando la terna, etcétera, y que sí nos ha costado mucho por un tema de salario. Al entrar el salario global somos un poquito más competitivos, entonces hemos tenido que hacer como 3 llamados diferentes, les agradezco a los señores miembros de junta la paciencia, no crean que no ha sido una prioridad de la administración y del Departamento de Recursos Humanos, por el contrario, sí. Pero don Orlando incluso, que nos ayudó con las entrevistas, pues el nivel que esperábamos no era el que vimos en las entrevistas como tales, pero esperamos con estas poder, excepto 1, que todavía lo tenemos como finalista y vamos a entrevistar 4 personas mañana y yo creo que con eso tomaríamos la decisión.--

El señor Vega Quesada dice, y quizás nada más para que ustedes lo tengan como referencia, uno se los elementos que nos preguntábamos, era algún tipo de particularidad de la persona, de las debilidades y 2 de los 4 candidatos se auto percibían como desordenados. Entonces, para hacer nuestro asesor en Junta Directiva no es un elemento que nosotros quisiéramos tener, que un asesor se auto perciba como desordenado.--



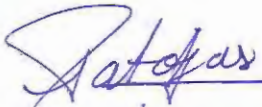
Entonces, nada más, como para que puedan tenerlo ahí como referencia. Y quizás doña Patricia, por último, para no robar más tiempo en la sesión que hemos programado, sobre lo del Comité de Selección de Beneficiarios y el Comité de Elaboración de Procedimientos Internos.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, nosotros habíamos solicitado mediante una carta, que por favor nos enviaran algunas personas que podrían incorporarse en estos comités. Igualmente, estamos a la espera, nosotros, sí estamos un poquito urgentes, para ya conformar bien los comités de Selección de Beneficiarios y Elaboración de Procedimientos Internos, que nos ayudarían muchísimo en la operativa de la Promotora. Entonces, es más bien como un llamado para que nos propongan algunas personas, para esos comités, ocupamos 2 en cada uno de ellos.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Al no haber más temas, ni solicitudes y yo sé que ya hay compañeros que tienen que retirarse, al ser las 10:57 minutos, se levanta la sesión número 04-2024. Para aquellos que, tienen la disponibilidad de tener días libres, ahora en estos días de Semana Santa, que logren descansar, que se cuiden mucho. Nos veremos en el mes de abril, con energías renovadas y aquellos que continúan trabajando, que al menos los días de feriado nacional puedan tener también ahí, esos días de descanso necesario. Que tenga que todos muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada  
Presidente Suplente  
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo  
Gerente General



Sr. Rodolfo Garbanzo Garvey  
Miembro Suplente, UCCAEP  
Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sr. Jorge Viquez Méndez  
Miembro Suplente, CNAA  
Se abstiene de votar, ACUERDO 2

